El Salvador proceso

informativo semanal

año 13
número 547

enero 20
1993
ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- Estados Unidos y la paz en El Salvador
- Jornadas de estudio para la reconciliación nacional
- Inicio del año para los trabajadores
  Guatemala: graves escollos en el proceso de paz
- ¿Qué peso de pobreza podrán soportar las alas de la libertad? (I)
- Los retos de la paz en El Salvador (I)

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Estados Unidos y la paz en El Salvador

Una de las incógnitas del proceso de transición de El Salvador es el papel de Estados Unidos. El reciente discurso del responsable de los asuntos interamericanos del Departamento de Estado, Bernard Aronson ("Los retos de la paz en El Salvador"), puede ayudar a comprender por dónde van las líneas fundamentales de la política exterior de Washington para El Salvador.

Para Estados Unidos la paz es mucho más que simplemente eliminar las armas, puesto que es necesario construir la democracia. Aparentemente, Washington habría aprendido una lección histórica, pues Aronson ha confesado, al fin, que la guerra salvadoreña comenzó con el fracaso de la democracia. Si en 1972, señala, las elecciones se hubieran respetado, "muchos de los horrores de esta guerra se habrían podido evitar". No haber defendido el resultado de esas elecciones fue "un error trágico" de Estados Unidos. Sin duda, para no volver a caer en un error semejante, Washington ha asumido las reformas propuestas por los acuerdos, que considera fundamentales para que El Salvador se convierta en una democracia, en la cual todos sus ciudadanos participen en forma libre, pacífica y segura.

Es raro que un alto funcionario de Washington reconozca en público los errores de su gobierno. Sin duda, es un buen comienzo, pero debería ser profundizado, ya que Aronson se ha olvidado de señalar los errores subsiguientes de la política exterior de su gobierno en El Salvador. Washington no sólo no quiso defender la democracia, sino que optó por la guerra sucia, por los escuadrones de la muerte y por la guerra de contrainsurgencia. Fue promotora de la militarización de la sociedad y cómplice de la impunidad.

Aronson ha insistido en la importancia de los organismos y de las soluciones regionales al colocar las raíces de la paz salvadoreña en Esquipulas (1987), pero se ha olvidado, sin duda interesadamente, de Contadora y de las maniobras de su gobierno para bloquear las iniciativas regionales de paz y democracia que, en aquel entonces, eran demasiado centroamericanas para sus intereses.

Irónicamente, mientras en San Salvador, Aronson hablaba de los retos de la paz; en la Casa Blanca, Reagan, el presidente responsable de la guerra sucia y de contrainsurgencia, era condecorado como un héroe nacional. Todo esto indica lo mucho que aún tiene que cambiar la política estadounidense para convertirse en constructora de paz y de democracia.

Para el proceso de transición salvadoreño es de gran importancia que Estados Unidos considere que aún hay algunas tareas pendientes, pues eso implica que no se da por satisfecho con los logros conseguidos. Washington considera que el camino para llegar a la democracia pasa por la profundización y consolidación de las reformas propuestas en los acuerdos.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Por consiguiente, pueden esperarse presiones para el cabal cumplimiento de los compromisos más trascendentales de los acuerdos.

Las declaraciones de Aronson expresan en buena medida el compromiso estadounidense con el esquema democrático del Acuerdo de paz y, sobre todo, con aquellos puntos débiles que deben ser fortalecidos. En primer lugar, la profundización de la dinámica de diálogo existente en COPAZ, la cual, debería extenderse a todas las instancias políticas y sociales, incluido el foro de concertación.

En segundo lugar, la Fuerza Armada, que debe seguir evolucionando para convertirse en una institución profesional y estar totalmente bajo la autoridad civil, pues lo conseguido hasta ahora no es suficiente para Estados Unidos. Washington reconoce, por un lado, el trabajo de los altos jefes militares en favor de la paz, pero, por el otro lado, considera inaceptable que el presidente civil tenga que negociar con ellos las decisiones fundamentales que son prerrogativa del gobierno civil. En el área de la policía hay aún mucho camino por hacer, hasta que aquella se convierta en una institución profesional, independiente de todo grupo o facción política.

En el área económica, Washington considera que la equidad y la justicia social deben introducirse en el plan económico gubernamental. En el foro de concertación, Aronson ha pedido a empresarios y trabajadores trabajar conjuntamente para encontrar puntos comunes que permitan poner fin a la guerra entre ellos, faciliten la cooperación y hagan posible el desarrollo económico.

La importancia de las elecciones de 1994 no debe exagerarse. Washington ha advertido a los partidos políticos, que dichas elecciones no deben considerarse como un Armagedón político para decidir quién tendrá el poder en última instancia. Esas elecciones serán seguidas por otras y así sucesivamente. El triunfo electoral, advierte Aronson, siempre debe ser respetado por los perdedores, quienes no pueden recurrir a la violencia otra vez como instrumento para quedarse en el poder.

Finalmente, Washington es consciente de que aún existen vestigios de violencia y signos de peligro por parte de aquellos que se oponen a los acuerdos y quisieran revertir el proceso. A quienes todavía piensan en estos términos, Aronson les ha advertido que la comunidad internacional y en especial Estados Unidos están totalmente comprometidos con el éxito del proceso y muchos de quienes participan en él cuentan con la protección internacional, por lo tanto, cualquier amenaza o uso de la violencia serán respondidas drásticamente.

Así, pues, Washington se encuentra comprometido con el proceso de transición salvadoreño —no está en disposición de abandonarlo, habiendo aprendido sin duda, la lección de 1972— y cuenta con una agenda muy concreta, elaborada a partir de los compromisos no cumplidos. Difícilmente el nuevo gobierno abandonará esta agenda, al contrario, es previsible que la profundice.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

RATIFICACION. El 18 y 19.01, los Grales. Emilio Ponce y Orlando Zepeda, Ministro y Viceministro de Defensa respectivamente, asistieron a una cita formulada por el Juzgado 9o. de lo Penal, durante la cual ratificaron la demanda interpuesta a finales del año recién pasado contra los dirigentes de la Comisión de Derechos Humanos no Gubernamental y de la UNTS. Zepeda manifestó "estamos tratando de fortalecer el Estado de Derecho acudiendo a los tribunales, a fin de que terminen las acusaciones sin fundamento que se formulan dañando el honor y la dignidad de las personas". Al referirse a las recomendaciones de la Comisión Ad Hoc, declaró que éstas son injustas por cuanto no se han tomado en cuenta los derechos que tienen los militares. Zepeda informó, al igual que el Gral. Ponce, que se está tratando de cumplir con la reducción de la F.A. a 31 mil 500 hombres, como lo señalan los Acuerdos, y que se espera concluya en el presente mes (**LPG**. 20.01.p-2).

INDULTO. El diputado de ARENA, Carlos Hernández, dijo que no procede el indulto solicitado ante la Asamblea Legislativa por el padre José María Tojeira, a favor del Cnel. Guillermo Alfredo Benavides y el teniente Yussy Mendoza, quienes fueran hallados culpables en la muerte sumaria de los padres jesuitas y sus dos colaboradoras. El parlamentario explicó que la Comisión de Gracia y Excusa de la Asamblea Legislativa, no ha emitido dictamen de indulto debido a que la petición no llena los requisitos que exige el Código Procesal Penal. Específicamente cuando se indica que el indulto sólo puede ser solicitado por ciudadanos salvadoreños. El padre Tojeira mantiene una doble nacionalidad: hondureño y español, añadió (LPG. 13.01. p-3).

Jornadas de estudio para la reconciliación nacional

El 11 y 12 de enero se celebró en el país el seminario denominado "Reconciliación en Tiempos de Transición". Tal evento estuvo auspiciado por la Corte Suprema de Justicia de El Salvador y un conjunto de renombradas fundaciones e instituciones norteamericanas dedicadas al análisis y estudio de los problemas de la vigencia de la democracia en las sociedades contemporáneas. Entre estas instituciones destacaron: el Centro de Estudios Estratégicos para el Fortalecimiento de la Democracia Salvadoreña; el Centro Norte Sur de la Universidad de Miami; la Fundación Charter 77 de Nueva York; el Instituto de Estudios Centroamericanos de Washington; y USAID, Misión de El Salvador.

Los objetivos del seminario buscaron, en primer lugar, contribuir al reencuentro de la sociedad salvadoreña mediante el análisis, discusión y comprensión de los Acuerdos de Paz y los problemas de su implementación. Y, en segundo, fortalecer el proceso de paz propiciando el intercambio de experiencias de procesos de transición vividos en distintas partes del mundo y la discusión de alternativas de solución con las cuales en otras regiones se han resuelto problemas propios de estos procesos.

En las intensas jornadas de discusión y debate, por tanto, los participantes abordaron tópicos concernientes al significado profundo del proceso de paz en El Salvador; a los desafíos que plantea la reconciliación nacional, el fortaleciendo y desarrollo de las instituciones democráticas y la promoción de la tolerancia política; y, finalmente, a las perspectivas de la paz en El Salvador. Al encuentro acudieron representantes de todos los sectores de la sociedad salvadoreña, así como miembros de 12 países de Centro y Sur América, EEUU y Europa, entre los que destacaron el presidente de Guatemala, Jorge Serrano y representantes del movimiento Solidaridad de Polonia, y del M-19 de Colombia.

Cae por su propio peso la importancia y trascendencia de la realización de este tipo de eventos. Este foro, en efecto, ha posibilitado la expresión y el conocimiento de los puntos de vista de cada uno de los protago-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

nistas del conflicto —nacionales y foráneos— sobre el estado actual del proceso de paz. Una evaluación que indudablemente ilumina y orienta en la tarea de toda la nación de construir un nuevo proyecto de convivencia social y de desarrollo económico. De hecho, a pesar de las naturales divergencias existentes en las evaluaciones y enfoques de los distintos discursos pronunciados, resalta notablemente la coincidencia de muchos de ellos en tesis fundamentales para la configuración futura del país.

Pluralismo y concertación: ejes de la democracia

Dentro de estas tesis resalta el hecho de que para la mayoría de los participantes la configuración de un esquema de convivencia democrática es la única opción viable para la sociedad salvadoreña. Esta democracia en construcción, ante todo, debe caracterizarse por el respeto a la pluralidad de sectores, ideas e intereses los cuales deben estar unificados por un único proyecto de nación. En palabras de Joaquín Villalobos, lo anterior significa que "el final negociado de la guerra abrió paso a la preeminencia de la concertación y el diálogo como alternativa para dirimir los conflictos políticos-sociales ... la política de contener por represión o la de ganar por confrontación han perdido espacio ya que nadie quiere regresar a la guerra y a la desestabilización".

La democracia real y no simplemente formal a la que aspira El Salvador, en consecuencia, debe convertir la concertación en una política permanente en donde, como manifestara el Subsecretario de Estado norteamericano, Bernard Aronson "reine el Estado de Derecho y las diferencias se resuelvan en la arena política". También el presidente Alfredo Cristiani coincidió en esta necesidad de fundar la reconciliación nacional en el consenso de los diferentes sectores. "El pluralismo es una ley de la naturaleza, todo organismo vivo es al mismo tiempo un mundo de diversidades y un experimento de unidad, por lo tanto la sociedad también lo es y así debemos vivirlo", dijo el presidente Cristiani. El Salvador, pues, parece condenado —afortunadamente— a encontrar un modelo político en donde prive un equilibrio de poder y concertación que no deje espacio, como en el pasado reciente, "para hegemonías ideológicas o clasistas".

Subordinación del ejército al poder civil

El Salvador, fuera de toda duda, ha llegado a un punto de no retorno a la confrontación. Cualquier balance

FINALIZACION. Cerca de 9 mil testimonios relacionados a hechos de violación a los derechos humanos en los doce años de conflicto recopiló la Comisión de la Verdad, cuya labor de seis meses concluyó el 13.01. en el país. El ex-presidente de Colombia, Belisario Betancourt, miembro de la Comisión, informó que en estos momentos un staf de 30 científicos ordena, en Naciones Unidas, la documentación que en el futuro podría convertirse en una especie de Banco del Recuerdo de la Historia de El Salvador para ser consultado por salvadoreños e historiadores del mundo, a través de una fundación financiada por entidades académicas de Europa y Estados Unidos. Agregó que el informe incluye recomendaciones específicas y será entregado oficialmente a las partes (gobierno y FMLN) y al Secretario General de las Naciones Unidas el 11 de febrero próximo. Respecto a la confidencialidad de los testimonios, dijo que dependerá de las partes y del Srio. Gral. si deciden o no publicar las investigaciones (**LPG**. 14.01.p-3).

CANASTA BASICA. El titular de economía, Ing. Arturo Zablah dio a conocer el 18.01 que los artículos de la canasta básica han sido aumentados a 241, ya que hasta diciembre del 92 estaba compuesta por 158 productos. Para ver los precios, dijo, se censaban 365 establecimientos pero actualmente ese número subirá a 1,005. Además el número de precios recolectados era de 1,531, pero ahora cubren 2,963 precios. El muestreo se tomaba en las ciudades de Santa Ana, San Salvador, Santa Tecla y San Miguel, a ello se agregará el muestreo en Sonsonate. Por último el funcionario detalló la lista de artículos o servicios nuevos que han sido incorporados en los rubros de alimentos, vivienda y misceláneos (LPG 19.01 p-15).

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

COMUNICADO. El Centro de Estudios para la Aplicación del Derecho (CESPAD); el Socorro Jurídico Cristiano "Arzobispo Oscar A. Romero" (SJC); el Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA); la Comisión de Derechos Humanos no Gubernamental (CDHES) y el Departamento de Derechos Humanos del Sínodo Luterano Salvadoreño (DDH) publicaron el 19.01. un comunicado que titulan "La depuración de la F.A.: una exigencia nacional impostergable". En dicho documento manifiestan que "es inaceptable negociar, escalonar o retrasar la aplicación de las recomendaciones de la Comisión Ad Hoc", ya que estas constituyen un primer paso para alcanzar los objetivos más importantes de la negociación "esto es, la democratización del país, el irrestricto respeto a los Derechos Humanos y la reunificación de la Sociedad Salvadoreña". Apuntan también a que "la depuración de la F.A., si bien surge de los Acuerdos entre el Gobierno y el FMLN, en esencia no es un problema entre las partes, sino una cuestión de interés nacional". Según las organizaciones, la propuesta escalonada pone de manifiesto "el inmenso poder de los militares que el presidente no puede o no quiere depurar y la escasa vocación democrática y la desobediencia al poder civil de los militares". Ante esta situación exigen al Gobierno "cumplir para todo el pueblo el compromiso de separar de la institución armada a oficiales que cometieron o encubrieron violaciones a los derechos humanos o actos de corrupción" (**LPG**. 19.01. p-59)

objetivo de los logros cosechados ratifica la anterior observación. No obstante, el proceso de paz no ha concluido aún. Todavía quedan importantes acuerdos que tienen que cumplirse. Estos constituyen, de hecho, las bases del programa de acción para la construcción en curso de la democracia.

En la concepción de Bernard Aronson, el principal aspecto pendiente del acuerdo de paz radica en conseguir la real subordinación de la Fuerza Armada al poder civil. Sin ello no se puede garantizar el pluralismo político, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, ni mucho menos el respeto a los derechos humanos y la no utilización de la violencia para alcanzar objetivos políticos. "Las Fuerzas Armadas tienen que seguir evolucionando para convertirse en una institución profesional y que esté totalmente bajo la autoridad civil —manifestó Aronson, al tiempo que recalcó— ... no es aceptable en una democracia que el presidente civil tenga que negociar con las Fuerzas Armadas para tomar decisiones fundamentales y que son prerrogativa del gobierno civil".

Las grandes dificultades enfrentadas por el presidente Cristiani para ejecutar la depuración de la Fuerza Armada en apego fiel a las recomendaciones de la Comisión **ad hoc** es la muestra más reciente de la descomunal influencia y poder que el estamento castrense continúa ejerciendo sobre el conjunto de la sociedad. Ello es así a pesar de que en su discurso ante el foro, el Ministro de Defensa, Gral. Emilio Ponce asegurara que la Fuerza Armada se encuentra preparada para asumir los retos abiertos por la etapa de transición.

En el encuentro, finalmente, quedo también consignada la concepción según la cual toda la reforma política que proponen los acuerdos de paz tiene como referente último la búsqueda del crecimiento económico y una redistribución más equitativa de la riqueza nacional. El empresario Pablo Tesak, quien pronunció el discurso de clausura del evento, manifestó en este sentido que: "El Salvador necesita estabilidad laboral para incentivar las inversiones, de lo contrario encontrará serios escollos en su crecimiento económico social. Respetar los derechos de los demás, escuchar y atender las demandas justas y ser eficientes en el trabajo, son acciones que contribuirán al desarrollo de El Salvador, a través de una verdadera y justa reconciliación en estos tiempos de transición".

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Inicio del año para los trabajadores

Enero de 1993 se abre con una gran preocupación para el movimiento popular salvadoreño: la "incompleta" depuración que se pretende hacer en la Fuerza Armada (**Proceso** 545, 546). Ante esta amenaza las organizaciones han realizado esfuerzos para denunciar las maniobras que las partes ex-beligerantes puedan hacer para cumplir a medias o no cumplir con el Acuerdo de Chapultepec. En ese sentido se enmarcan las diferentes conferencias de prensa que la UNTS, CPDN y UNOC han ofrecido en lo que va del mes, los comunicados de prensa, la marcha de protesta realizadas el día 12 de enero y los actos realizados por el CPDN el 16 del mismo mes.

La UNOC ha sido particularmente crítica en estos momentos y ha denunciado constantemente que el FMLN no esta actuando a favor del cumplimiento de los Acuerdos y específicamente insinúa que la cúpula del frente ha negociado la lista de los militares que aparecen en el informe de la Comisión Ad Hoc. Por ello mismo, las organizaciones sociales han retomado su exigencia de que el informe de la Comisión Ad Hoc debe hacerse público.

Lo anterior señala algunos puntos que son importantes de destacar. En primer lugar, que el trabajo sociopolítico del movimiento popular no se acabó con el cese de fuego; y que es necesaria una presencia decidida y constante para exigir que la transformación de la sociedad salvadoreña sea llevada por causes efectivamente democráticos. Esta transición no puede ser dejada exclusivamente en manos de las élites políticas, como bien se ha visto en los últimos días. Dichas élites parecen estar en muchos casos más pendientes de los intereses partidarios que de los nacionales. Es por ello que la presencia del movimiento popular se vuelve tan necesaria.

Los actuales hechos ya se habían previsto por algunas organizaciones populares desde octubre de 1992. En aquel momento se exigió que el informe de la Comisión Ad Hoc fuera hecho público, pues su manejo secreto se prestaba a manipulaciones (**Proceso** 536). Sin embargo, ninguno de los actores que podían influir en el conocimiento público del documento presionaron suficientemente. Las consecuencias de negociar a espaldas del pueblo

CONDENA. El Presidente del Consejo Ejecutivo Nacional de ARENA (COENA), Dr. Armando Calderón Sol, condenó el secuestro del alcalde de Concepción de Oriente del Depto. de La Unión, Sr.Vidal Canales. Según Calderón Sol, la violación se realizó el 13.01. cuando una turba armada con armas cortas y machetes, dirigida por un sujeto denominado Comandante "Nelson", que pertenece a CODELUN, que, señaló, es un grupo afín al FMLN, atropellaron la integridad física del edil, a quien amarrado lo pasearon por el pueblo y luego lo llevaron con rumbo desconocido. Dijo que esta violación pone en peligro el proceso de paz y solicitó a los grupos humanitarios, fuerzas políticas y ONUSAL, para que intervengan en la protección de la integridad personal del Sr. Canales.(**LPG**.15.01. p-29)

AGENTES. El 15 de este mes se llevó a cabo, en Puerto Rico, la graduación de 62 agentes miembros de la Policía Nacional Civil, tras cuatro meses de preparación. El Ministro de la Presidencia, Dr. Oscar Santamaría, asistió en representación del Pdte. Cristiani y declaró que por primera vez el país se prepara para organizar la seguridad pública de forma civil y no militar. Agregó que "es un reto enorme, habrá que trabajar mucho y será necesaria mucha comprensión para mantener el respeto a los derechos humanos en tiempos de paz y democracia". Manifestó también su confianza en que se logren acuerdos de cooperación entre Puerto Rico y El Salvador para adiestramientos en Agricultura y otras áreas que puedan ayudar a la recuperación de la economía del país (**DH.** 16.01. p-6).

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

INFORME. En su informe correspondiente a la primera quincena de enero, ONUSAL señala que el 6 de enero se disolvió el Batallón de Infantería de Reacción Inmediata "Atonal"; el 7, el Batallón de Infantería Antiterrorista (Biat) Victoria Cacahuatique del DM-4; y el 12, el Biat Cobra, de la IV Brigada de Infantería. Oficiales de la misma institución observaron el traslado de personal del Destacamento Militar de Ingeniería de la F.A. de Zacatecoluca, a las instalaciones del antiguo BIRI "Atlacatl" en el Sitio del Niño. También presenciaron la entrega de enseres básicos y aperos agrícolas por la organización no Gubernamental CREA Internacional de El Salvador, a excombatientes del quinto contingente de desmovilizados del Centro de Verificación Las Isletas. En cuanto a las actividades de la División de Derechos Humanos, ONUSAL señala que se han verificado entregas de tierras (227) a excombatientes del FMLN en la finca de La Haciendita y en el caserío Langueta, Dpto. de Santa Ana y se transfirieron 400 manzanas, en Valle Verde beneficiando a 140 nuevos propietarios. También se continúa el proceso de documentación de ex-combatientes o pobladores afectados por el conflicto. (**LPG**. 18.01. p-3)

se ven ahora más claramente. Por ello el movimiento popular tiene la obligación de seguir exigiendo una verdadera transparencia en la ejecución de los Acuerdos de Paz, y una mayor participación del pueblo en el proceso. Las consecuencias de nuevas negociaciones confidenciales podría traer consecuencias nefastas para el país.

Por otro lado, el año se ha iniciado con una serie de conflictos laborales. La UNOC señala que han existido despidos en al menos cuatro dependencias estatales. En el Instituto de Turismo se han despedido a 226 empleados, en CONADES a 30, en CONACYT a 14 y en el Ministerio de Hacienda a 32. De hecho, los trabajadores del Ministerio de Hacienda se encuentran en huelga de carácter indefinido desde el pasado 13 de enero y amenazan con iniciar una huelga de hambre si el Ministro no accede a sus peticiones. Los empleados fueron despedidos, según lo anunciara AGEMHA, el pasado mes de diciembre, en plenas vacaciones de fin de año.

Los vendedores que se ubicaban en la calle Rubén Darío, también se encuentran desde principios de enero (**proceso 545**), en serio conflicto con las disposiciones que el alcalde de San Salvador ha tomado para reordenar el centro capitalino.

Hasta el momento la alcaldía ha realizado dos desalojos de vendedores callejeros. Uno el 11 de enero y otro el 17 del mismo mes. En ambos se denunció atropellos cometidos por parte de los efectivos encargados de la acción: antimotines y policía municipal. Esta problemática requiere de atención por parte del movimiento social del país, ya que son muchos los que saldrán afectados negativamente con las disposiciones edilicias. Además, con las medidas, antes que una viable y concertada solución para el largo plazo, el alcalde parece estar concentrado en utilizar el reordenamiento capitalino como una de sus cartas en la búsqueda de la candidatura presidencial del partido ARENA.

El año pues, se inicia con una gran actividad en lo sociopolítico y en lo reivindicativo. Cada una de estas áreas cuenta con sus propias exigencias de acción. Es una urgente necesidad que las actividades del movimiento popular puedan estar a la altura de las demandas del momento.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Guatemala: graves escollos en el proceso de paz

Han transcurrido cerca de dos años desde que se iniciaron las negociaciones de paz entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el gobierno del presidente Serrano, y aún no se ha llegado a un acuerdo global sobre el controversial tema de los derechos humanos que desde un principio marcó el empantanamiento del proceso.

Sin embargo, algunos modestos avances se han logrado en cuanto a esta temática. Al respecto es importante señalar que tanto la URNG como el gobierno, al menos han adquirido el compromiso de contribuir a que estos derechos tengan plena vigencia en la sociedad guatemalteca para lo cual han prometido ayudar a:

1— fortalecer las instancias protectoras de derechos humanos tales como el Organismo Judicial, Procuraduría General de la Nación y Procurador de Derechos Humanos; 2— erradicar la impunidad e implementar iniciativas de ley para declarar como delitos de lesa humanidad las desapariciones forzadas y las ejecuciones extrajudiciales; 3— combatir cualquier manifestación de aparatos ilegales de seguridad o cuerpos represivos; 4— que la conscripción militar debe ser justa y no discriminatoria; 5— proteger a las entidades o personas que trabajen en la promoción de los derechos humanos; 6— asistir a las víctimas de violaciones con medidas y programas de carácter civil y socioeconómico; 7— implementar los mecanismos necesarios para garantizar la voluntariedad y actuación apegada a la ley de los miembros de los Comités Voluntarios de Defensa Civil o PAC; 8— solicitar a las Naciones Unidas un mecanismo de verificación.

Pero, esto no ha sido suficiente y pese a que se ha avanzado en varios aspectos relacionados con el tema general todavía quedan algunos puntos en conflicto que deben ser discutidos y resueltos.

El primero de ellos se refiere a las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), ya que si bien el gobierno se comprometió a no animar ni organizar nuevos Comités Voluntarios de Defensa Civil (CVDC), esto será así "siempre y cuando no hayan hechos que lo motiven" . Hasta hoy no se han aclarado cuáles son los criterios para determinar que clase de hechos lo impulsarán nuevamente a crear tales agrupaciones. Por otro lado, dado el

REACTIVACION. Fuentes gremiales informaron que el Ministerio de Agricultura y la Cooperativa Algodonera (COPAL) han acordado hacer esfuerzos para reactivar el cultivo del algodón en el país a partir de este año. Directivos de COPAL dijeron que el ministro de agricultura, Ing. Antonio Cabrales, sugirió formar una comisión con miembros de la cooperativa algodonera, el ISTA, el BFA y otros organismos estatales para reactivar el algodón. El Sr. Ulises González, presidente de la gremial, dijo que se determinó trabajar para sembrar por lo menos 15 mil manzanas, con lo cual se estaría supliendo una parte de la materia prima que requiere la industria local; además, el Ing. Cabrales gestionará asistencia técnica de diferentes países para mejorar la tecnología y el rendimiento por manzana. Por último, el Sr. González señaló que el cultivo se va centrar en los departamentos de Usulután, La Paz, San Vicente y La libertad en donde hay grandes extensiones de tierra ociosa por la falta de apoyo bancario (**DH** 20.01 p-7,15).

CONVENIO. El 19 de Enero fue firmado un convenio entre el gobierno de El Salvador, a través de MIPLAN y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Dicho Convenio de proyecto está diseñado para que los pequeños productores agrícolas que trabajan en laderas, impulsen un sistema productivo sostenible, que mejore sus ingresos, su calidad de vida y a su vez proteja el medio ambiente; además la ejecución de dicho proyecto será sobre la base del modelo desarrollado por el proyecto "Apoyo Agroforestal a Comunidades Rurales de Escasos Recursos", bajo los auspicios de la FAO/PNUD, entre 1986 y 1992 (**LPG** 20.01 p-31)

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

CREDITO. El ministro de agricultura, Ing. Antonio Cabrales informó que por un monto de aproximadamente 144.5 millones de colones (17 millones de dólares), se firmó un convenio entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para ejecutar un proyecto de desarrollo agrícola para pequeños productores de la región paracentral de El Salvador. El ministro señaló que entre los objetivos del proyecto se cuentan, mejorar la calidad de vida, nivel de ingresos y el estado nutricional del pequeño productor rural. El proyecto beneficiará a más de 7 mil pequeños productores, con explotaciones de 4 hectáreas como máximo, dentro de los cuales, la mujer rural tendrá participación activa en el desarrollo de las actividades. También, de acuerdo a las declaraciones del ministro, los fondos destinados al componente crédito del proyecto, se utilizarán para financiar costos de producción agrícola, establecimiento de microempresas, operaciones de mercadeo, así como para la construcción y funcionamiento de centros rurales de comercialización agrícola e insumos (**LPG** 15.01 p-77).

alto grado de militarización que existe en el país, se cree que la voluntad del gobierno es contradictoria a la realidad en la que se desenvuelven los militares que en buena medida están acostumbrados a mantener y crear situaciones adversas para la sociedad civil. De allí que para algunos sectores este acuerdo sea preocupante e incierto. Los mismos son escépticos a las posibilidades reales de su cumplimiento. Desde el punto de vista de la URNG, el acuerdo abre la oportunidad a los sectores civiles de que sean ellos la fuerza de presión que obligue a hacer realidad lo acordado.

En cuanto a la aplicación del derecho internacional humanitario existe mucha incertidumbre. Las posibilidades de un acuerdo conjunto no son nada claras puesto que, hasta hoy, el gobierno únicamente está dispuesto a firmar una declaración unilateral que de suyo impediría que se reconozca a la URNG como una fuerza beligerante, titulo que le otorgaría cierto marco de legalidad.

Finalmente, el otro punto en conflicto gira en torno a la constitución de la Comisión Investigadora de la Violación a los Derechos Humanos. Concretamente en lo concerniente a su integración y en el momento en que debería comenzar a funcionar. En esa línea, la URNG ha propuesto que tal comisión esté formada por cinco miembros y no tres como lo sugiere el gobierno: el Procurador de los Derechos Humanos, un ciudadano notable, un representante del sector universitario, uno del religioso y el representante del Secretario General de las Naciones Unidas; asimismo, ha propuesto que dicha comisión empiece a funcionar inmediatamente pues los derechos humanos son un tema que por su importancia para el conjunto de la población debe tener vigencia y aplicación inmediata. Contrariamente la posición oficial sostiene que es conveniente que comience cuando concluyan las negociaciones de paz a fin de evitar que la comisión se convierta en un elemento desestabilizador de la sociedad.

De otra cuenta, el proceso se ha visto marcado por una serie de señalamientos entre las partes que frecuentemente se acusan mutuamente de que, antes que las diferencias, es la falta de voluntad política del otro lo que dificulta la suscripción de un acuerdo global en materia de derechos humanos.

Desde otro ángulo, muchos consideran que los serios problemas que atraviesa el proceso de paz guatemalteco están relacionados con las presiones de sectores castrenses que consideran de alta peligrosidad la posibilidad de que se llegue a un acuerdo como el salvadoreño. Para ellos la presencia de las Naciones Unidas en las negocia-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

ciones podrían conducir a la firma de un acuerdo bajo condiciones desfavorables para el gobierno y el ejército.

En ese contexto, muy sugerentes fueron las palabras del presidente Jorge Serrano el día 13 de enero durante la realización del Seminario "Reconciliación en Tiempos de Transición" que se realizó en la ciudad de San Salvador. En su conferencia Serrano sostuvo, al referirse al problema de la desmilitarización, que querer imponerla como una receta que tendrá resultados positivos en uno y otro país es un error porque lo único que se hace es amenazar a las fuerzas armadas y ponerlas a la defensiva arriesgando demasiado las posibilidades de una consolidación democrática real. Por tanto señaló que era necesario llegar a acuerdos que partan de elementos coincidentes y tomando en cuenta hacia donde se quiere y se puede llegar en las actuales circunstancias.

Como puede advertirse, las palabras del presidente guatemalteco ponen seriamente en entredicho una posible depuración de la fuerza armada de su país. La naturaleza profundamente conservadora, militarista y guerrerista que caracteriza a esa institución castrense, así como su tradicional dominio sobre la sociedad civil, pueden hacer comprensible la renuencia del presidente serrano a abrir a la discusión el tema de la depuración militar.

Por hoy, mientras no se experimente una sensible modificación de la correlación de fuerzas políticas y sociales internas y la presión internacional no se deje sentir en suficiente magnitud, el tema de la depuración continuará siendo pospuesto y excluido de cualquier agenda de negociación. Dada su casi granítica ideología ultraconservadora y su inmensa capacidad de control social y racial, forjadas en el marco de la lucha contrainsurgente y de sus alianzas con los sectores más retardatarios de la sociedad; es difícil pensar que puede arribarse a una transformación interna de la viciada estructura militar. Tanto los diversos sectores organizados de la sociedad guatemalteca, como los actores externos con capacidad de presión tienen una grande y difícil tarea para enrumbar a ese país por el camino de la democratización.

En definitiva, por hoy, parecería que la estructura de poder conformada por la fuerza armada sigue siendo capaz de dominar a su el escenario político. Tanto ella, como los sectores más poderosos económicamente se han constituido en el principal escollo que dificulta un proceso de verdadera pacificación en Guatemala.

FONDOS. Representantes BID en El Salvador informaron que el 11.01 fue establecido en Washington un Fondo Multilateral de inversiones (FOMIN) por más de $1,259 millones, con la finalidad de contribuir al aumento de las inversiones destinadas al crecimiento económico en América Latina. Ese fondo ofrecerá asistencia financiera a través de 3 mecanismos: el primero es el de facilitar la cooperación técnica para identificar y realizar reformas de política, para la transformación de las economías de los países beneficiarios; el segundo es el de facilitar recursos humanos para mitigar los costos sociales de los programas de reestructuración económica, mediante la capacitación de trabajadores desplazados y el fortalecimiento de la capacidad productiva de la fuerza laboral, desde obreros hasta gerentes; y el tercero se refiere a facilitar la promoción de la pequeña empresa, a fin de ampliar la participación de grupos de bajos ingresos, mujeres y grupos minoritarios en la economía (LPG 18.01 p-21).

GANADERIA. El presidente de la Segunda Feria Ganadera de Sonsonate, Señor Oscar Manuel Gutiérrez señaló que los productores de leche están sufriendo grandes pérdidas económicas por la imposición del IVA que no pueden trasladar a otros sectores, por lo que estudian un reajuste del precio de la leche. Agregó que los precios del producto se mantienen muy por debajo del incremento general de costos, por lo que se espera un reajuste de precios para obtener un margen discreto de utilidades y poder mantener industria. Aseguró que el aumento de los aranceles a la importación de leche en polvo, como medida de apoyo a esa industria, ha sido insuficiente (LPG 19.01 p-11).

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

¿Qué peso de pobreza podrán soportar las alas de la libertad? (I)

Nuevamente, entre el 18 y 22 de enero, San José, la capital costarriscense, ha sido la sede de un importante acontecimiento materia de derechos humanos: la Reunión Regional para América Latina y el Caribe, preparatoria de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos. Esta última Conferencia se realizará en junio de 1992. En el mensaje leído durante la sesión inaugural del foro regional recién finalizado, el secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de Naciones Unidas, señor Gert Rosenthal, expresó su esperanza de que nuestros países "puedan hacer una contribución creadora al debate que se llevará a cabo en Viena durante la Conferencia Mundial de Derechos Humanos".

Los orígenes de esta cumbre mundial se remontan a 1990. Precisamente, el 18 de diciembre de ese año la Asamblea General de la ONU emitió su resolución 45/155, mediante la cual se convocaba a ese evento para 1993, veinticinco años después de la primera reunión de ese tipo realizada en Teherán. Los objetivos de esta segunda Conferencia Mundial son:

a) Estudiar y evaluar los programas realizados en la esfera de los derechos humanos desde la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y precisar los obstáculos con que se tropieza para conseguir nuevos progresos en esa esfera y el modo en que podrían superarse;

b) Examinar la relación entre el desarrollo y el disfrute universal de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, reconociendo la importancia de crear condiciones en que todos puedan disfrutar de esos derechos, enunciados en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos;

c) Examinar procedimientos para mejorar la aplicación de las normas e instrumentos existentes de derechos humanos;

d) Evaluar la eficacia de los métodos y mecanismos que utilizan las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos;

e) Formular recomendaciones concretas para mejorar la eficacia de las actividades y los mecanismos de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos, mediante programas encaminados a promover, estimular y vigilar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; y,

f) Hacer recomendaciones sobre el modo de asegurar los recursos financieros y de otra índole, necesarios para las actividades de las Naciones Unidas de promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Tan ambiciosas metas han requerido de un descomunal esfuerzo previo, que incluye la reunión regional preparatoria celebrada en San José, similar a la que se realizó en Túnez en noviembre de 1992, para la región africana, y la que se llevará a cabo en Bangkok, durante el mes de marzo, para la región asiática. Tanto en las reuniones regionales preparatorias como en la cumbre mundial, por la misma estructura del sistema de Naciones Unidas, las representaciones de los diversos países son gubernamentales. Así, en el evento de América Latina y el Caribe, la representación salvadoreña contó entre sus miembros con el titular de la Comisión de Derechos Humanos del Organo Ejecutivo, el Lic. Angel Benjamín Cestoni. Sin embargo, ello no fue obstáculo para la participación —en calidad de observadores— del director de la división de derechos humanos de ONUSAL, el doctor Diego García Sayán, junto a nueve delegados de igual número de organismos no gubernamentales nacionales.

Dentro de la agenda inicial propuesta al pleno, destacaban algunos puntos. En primer lugar, el de la identificación de los obstáculos existentes para la plena realización de los derechos humanos, ligado al examen —de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas— de las tendencias contemporáneas y de los nuevos

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

desafíos para la plena realización de todos los derechos humanos, en particular de las personas que pertenecen a grupos vulnerables. Pero, principalmente, se rescata el punto referente al examen de la relación entre el desarrollo, la democracia y el goce universal de todos los derechos humanos, teniendo presente la interdependencia e indivisibilidad de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos.

Fue este último —el de la relación entre desarrollo, democracia y derechos humanos— el eje temático que reclamó mucha de la atención de importantes participantes en el evento. Desde el mismo arranque de la reunión, al momento de su inauguración, se escuchó la palabra de la CEPAL "¿Cómo conciliar —se cuestionaba en su mensaje el señor Rosenthal— los avances tangibles en materia de derechos civiles y políticos con los retrocesos en materia de derechos económicos y sociales?." Y continuaba señalando que ésta es "una de las interrogantes que, desde la perspectiva de nuestra región, demanda respuestas. Cabría admitir que no es lo mismo evitar la violación de los derechos civiles o políticos de las personas y de las comunidades que asegurar el cumplimiento del "derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia". Lo primero cae en el dominio ético, cultural, político e institucional de una sociedad; lo segundo influye además sobre la asignación de los recursos. Si bien los derechos políticos y civiles y los derechos económicos y sociales pueden tener estatutos jurídicos diversos en cuanto a su carácter, exigibilidad y mecanismo de protección, ambos aspectos forman parte tanto de una visión integral del desarrollo como de una visión integral de los derechos fundamentales de las personas".

Para el secretario ejecutivo de la CEPAL, "de no realizarse los derechos económicos y sociales, los mismos derechos civiles y políticos tan difícilmente alcanzados tienden a transformarse en letra muerta para los sectores con menores recursos y más bajos niveles de educación e información. Hoy en día está ampliamente probado que esos sectores tienen un acceso mucho más difícil a la justicia y a las posibilidades de defenderse frente a atropellos de terceros o del Estado. Pobreza y ausencia de ejercicio de ciudadanía van muchas veces de la mano. Producir un cambio en esta situación es una necesidad fundamental para estabilizar las democracias de la región y para lograr una ciudadanía verdaderamente universal".

Para el señor Antoine Blanca, secretario general adjunto de derechos humanos de la ONU y secretario general de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, los grandes retos del fin de siglo los encontramos en "la protección de los grupos vulnerables, el apoyo y el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo económico y social, la asistencia humanitaria, la preservación del medio ambiente y la solución pacífica de los conflictos". Su vinculación estrecha con los derechos humanos, hace que estos retos subrayen la indivisibilidad de dichos derechos, tanto individuales como colectivos, tanto civiles y políticos como económicos, sociales y culturales. Y para enfrentar esos desafíos se requiere de una enorme dosis de solidaridad concreta.

"América Latina y el Caribe —sostiene el señor Blanca— han conocido, en este último decenio, una situación que cabría calificar de paradójica: el retorno a la democracia de muchos países que han conocido dictaduras militares y que han vivido en una situación de crisis económica, la más grave de la historia de esta región, agravada aún más por el peso de la deuda. Las políticas de ajuste estructural aplicadas por los gobiernos han tenido, es preciso reconocerlo, costos sociales que han afectado a los más desfavorecidos y más vulnerables de la población. La pobreza extrema, la reducción de los cuidados de salud primaria, el retroceso de la educación básica, la situación inaceptable de los niños de la calle, son otros problemas que deben preverse en una perspectiva integrada. La democracia debe ir a la par de un desarrollo económico y social duradero, tanto a nivel nacional como internacional. De otro modo, como lo expresó magníficamente el ex presidente de la Asamblea General, Sr. Dante Caputo: "¿Qué peso de pobreza podrán soportar las alas de la libertad?"

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

Como un aporte a la documentación sobre la postura norteamericana ante el proceso salvadoreño presentamos la traducción extra oficial —proporcionada por USIS—El Salvador— de la teleconferencia **Los Retos de la Paz en El Salvador** del Sub-secretario de Estado para Asuntos Interamericanos, **Bernard Aronson**, en el Seminario **Reconciliación en tiempos de transición**, realizado en San Salvador el 11 y 12 de enero.

Los retos de la paz en El Salvador (I)

Antes que nada, quiero agradecer a los patrocinadores de esta conferencia por haberme invitado a participar en la misma y les pido que me perdonen por no haberme unido a ustedes personalmente, hubiera deseado estar en esta conferencia, no sólo para hablar sino sobre todo para escuchar. Desafortunadamente otros asuntos me lo han impedido, particularmente el problema de Haití que es otro país que necesita desesperadamente una reconciliación nacional y democrática.

Creo que vale la pena que nos detengamos por un momento a señalar lo importante y lo sorprendente que es esta conferencia, cuán sorprendente e importante es que en un pequeño país de Centroamérica representantes de Polonia, Checoslovaquia, Argentina, Chile, Uruguay, Guatemala, Estados Unidos y muchos otros países, instituciones internacionales se encuentren reunidas ahí, este es un símbolo del nuevo mundo en que vivimos. Al igual que esta conferencia, hoy ninguna nación es una isla, ningún pueblo vive en aislamiento, todos estamos interrelacionados y nuestros futuros están unidos para bien o para mal. Como socios en una comunidad mundial de naciones que está emergiendo, esta conferencia claramente constituye una oportunidad para que los salvadoreños aprendan de otros que han pasado por esta reconciliación en tiempos de transición y quiero felicitar al Centro Norte Sur y al Charter 77 que organizan este tipo de reuniones. Pero además es necesario que conozcamos otra verdad, me refiero al hecho de que esta conferencia es una oportunidad para el resto del mundo y para todos nosotros de aprender de los salvadoreños. En un momento en que los conflictos regionales en Angola, en Cambodia, en Afganistán siguen desafiando toda solución, El Salvador, según el Secretario General de las Naciones Unidas, Boutrus Boutrus Ghali, ha cruzado esa línea de una paz armada a una paz verdadera, tal y como él lo señaló en la ceremonia que tuvo lugar el 15 de diciembre en El Salvador, y él hizo esa afirmación después que las Naciones Unidas lo han descrito como el cese al fuego más exitoso de toda su historia. En muchas partes del mundo vemos odios étnicos y religiosos, sospechas, rivalidades que están separando a las naciones y a las sociedades en espasmos violentos y vemos las fuerzas centrífugas de la sociedad que van fragmentando pueblos y naciones; en El Salvador vemos justo lo contrario, vemos un pueblo constituido por facciones que han sido enemigos acérrimos y víctimas los unos de los otros que hace apenas un año eran el blanco de la otra parte, pero que hoy se unen para llevar adelante un diálogo, un consenso que conduzca a la reconciliación, no sólo para establecer la paz sino que para reconstruir su país.

Visité El Salvador hace apenas unos meses. En la mañana fui a la Primera Brigada y observé como jóvenes soldados estaban aprendiendo a ser conductores de autobu-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

ses, de camiones, aprendiendo carpintería para poder unirse de nuevo a la sociedad civil y dejar atrás la guerra y la violencia, después fui al Paisnal donde el FMLN estaba congregándose y ahí también los jóvenes excombatientes aprendían esos oficios y esas destrezas. Hace apenas unos años atrás esos soldados quizá se enfrentaban en lucha violenta durante la ofensiva de noviembre del 89; hoy más bien miran hacia un futuro común y se preparan para unirse de nuevo en la paz a la sociedad civil.

El Salvador es antes que nada sobre todo un símbolo de la capacidad de las naciones y de los individuos de evolucionar y cambiar, un símbolo de renacimiento y redención y de esperanza. También por ende quiero comenzar mis comentarios felicitando a los líderes y al pueblo de esta nación por lo que han logrado y por el ejemplo y por el modelo que han establecido para el resto de este hemisferio y sin duda, para el resto del mundo. Todos los que participaron en el proceso de paz, saben que ha sido ardua y dura la vía y ha habido muchas crisis en el camino, hubo muchos momentos en que este esfuerzo habría podido descarrilarse, hubo muchos momentos en que la fuerza de la duda, de las sospechas habrían podido sobrecoger a las fuerzas de la confianza y de la esperanza, pero los líderes y el pueblo de El Salvador no permitieron que esto sucediera; en fin de cuentas ellos han otorgado a su nación la voluntad hacia la paz y hacia la reconstrucción de sus instituciones democráticas y ese es un gran símbolo para muchas naciones y para muchas sociedades del mundo.

En el día de hoy la comunidad mundial también puede aprender por el ejemplo dado por El Salvador sobre el nuevo e importante papel que pueden desempeñar las instituciones multinacionales tales como las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos. Las elecciones que la OEA supervisó y que se celebraron en el pasado junio fueron sin duda un paso importante y decisivo en el camino hacia la paz, fueron las primeras elecciones en más de un decenio en que no hubo violencia alguna, fueron las primeras elecciones en que la izquierda política decidió participar con toda seriedad y debido a que se abrió ese espacio, esas elecciones bajo la supervisión de la OEA representaron un punto vital dentro del proceso de paz y en los acuerdos de paz en sí mismos. Naciones Unidas está abriendo nuevos derroteros. No se trata simplemente de separar dos ejércitos o de dividir a los excombatientes, Naciones Unidas ha ayudado a supervisar y a garantizar los Derechos Humanos, Naciones Unidas ha ayudado a reconstruir y crear nuevas instituciones como la Policía Nacional Civil, Naciones Unidas ha ayudado a establecer nuevas institucicnes como la Comisión para el Armisticio y también ha cooperado con El Salvador para el foro socioeconómico y COPAZ. Una de las lecciones que puede aprender la comunidad internacional de El Salvador es que el hacer la paz es mucho más que simplemente eliminar las armas. Se tiene que incluir también la construcción de la democracia, y nosotros que formamos parte de la comunidad internacional tenemos que discutir y determinar como fortalecer las capacidades de las instituciones como la OEA y las Naciones Unidas para que puedan desempeñar este importante y vital papel en otras naciones. Si queremos resolver los problemas de Haití, como creo que podemos resolverlos, la OEA y las Naciones Unidas tienen que cooperar una vez más para construir y crear nuevas instituciones para que sean duraderas.

Ninguna guerra civil en la historia de este hemisferio, incluyendo la guerra civil de los Estados Unidos y quizá podría decir que ninguna guerra civil en toda la historia de la humanidad, ha concluido en la forma en la que concluyó la guerra civil de El Salvador. No fue una paz donde haya habido ganadores y perdedores, fue una paz que se creó no por debilidad de ninguno de los dos lados sino por la fortaleza de ambos. No fue sim-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

plemente poner fin a la guerra sino promover y alentar cambios necesarios para garantizar, fortalecer y consolidar la democracia salvadoreña. A veces olvidamos que la paz y la transición de la que estamos hablando hoy en El Salvador también forman parte de un proceso de paz regional mucho más amplio que se inició en Esquipulas en 1987 y comenzó con la exitosa negociación para poner fin al conflicto en Nicaragua y con las elecciones democráticas que se celebraron allí, donde se eligió el primer gobierno elegido libremente en la historia de ese país y espero que uno de los temas de esta conferencia sea como ampliar el éxito, del que ya han disfrutado Nicaragua y El Salvador, a Guatemala porque ese conflicto que dura desde hace más de 30 años ha llegado a su fin; tiene que llegar a su fin, no hay excusa para la guerra en Guatemala hoy, y las dos partes que están en lucha allí necesitan el apoyo de la Comunidad Internacional para que puedan negociar una paz duradera.

Cuando el tratado de Esquipulas se firmó, el entonces Presidente Oscar Arias dijo que sin la democracia no puede haber paz. Creo que esa fue una verdad muy profunda y habla o se refiere también a los Acuerdos de Paz de El Salvador. Los signatarios de Esquipulas comprendieron que para que prevaleciera la paz en América Central tenía que prevalecer la democracia; que los esquemas tenían que abrirse para permitir la libre expresión de todos los puntos de vista políticos, que era necesario fortalecer las instituciones democráticas. Que había que garantizar los derechos humanos y que todos los que quisieran participar tenían que estar seguros de que los resultados de una elección se respetarían. Además, era necesario que comprendieran y confiaran en que las fuerzas de la oposición una vez que se hicieran estos compromisos no utilizaría jamás la violencia con fines políticos.

Si analizamos la historia de El Salvador, vemos que esta guerra en muchos sentidos comenzó con el fracaso de la democracia y hay lecciones importantes que todos los países, incluido el mío, pueden aprender. En 1972, si las elecciones se hubieran respetado y se hubieran aceptado, muchos de los horrores de esta guerra se habrían podido evitar. Ya como señaló en una ocasión John Kennedy, aquellos que hacen imposible la revolución pacífica hacen que la revolución violenta sea inevitable. Los Estados Unidos en el 72 estaban preocupados e interesados en la guerra en Asia y con su propia campaña electoral y por ende fracasó en el sentido de no utilizar su influencia, ni mover al resto de la Comunidad Internacional, para defender las elecciones en El Salvador y ese fue un error trágico.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas